



Instituto Nacional de la Juventud
Departamento de Coordinación Programática
Programa Creamos

Acta de admisibilidad de los proyectos postulados para el Concurso de ejecución de Actividades del Programa Creamos 2022

En Santiago, a 17 de mayo 2022, se procede al término de revisión de admisibilidad de los proyectos postulados para la ejecución del Concurso de ejecución de Actividades del Programa Creamos 2022.

La revisión de admisibilidad, a cargo del Equipo Creamos pertenecientes al Departamento de Coordinación Programática, se realizó de acuerdo a lo dispuesto en los artículos **6° y 12°** de las bases especiales del concurso.

En virtud de lo anterior, se informa que, el **proyecto postulado** se encuentra **admisible**.

La notificación del estado de **admisibilidad** y **no admisibilidad** se realizará a través de correo electrónico a la cuenta registrada por la entidad postulante en su postulación dentro de los plazos determinados por el concurso.

Resultados de evaluación de admisibilidad

FOLIO	POSTULANTE	ESTADO DE ADMISIBILIDAD
01	Fundación Observa Ciudadanía	Admisible

Elaborado por:	Aprobado por	Fecha Impresión:
PROGRAMA CREAMOS Depto. Coordinación Programática	Benjamín Prado Larraín Encargado Programa CREAMOS	17/05/2022